



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 1 de 6

Cód.F-PE-011

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MM-MC-032-DTE-2026 ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, la Directora de Educación, Cultura y deporte Yulieth Andrade Torres y María Alejandra López Quisoboni ingeniera contratista y el Dr. Luis Eduardo Gueche Garzón, Asesor Jurídico del Municipio, previa designación, procede a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA, A PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA SUB ZONAL FINAL - ZONA CENTRO - ZONA CENTRO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 3 de septiembre de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS	03/09/2026 09:31 AM
2	DEPOSITO ALVA SAS	03/09/2026 04:30 PM
3	HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO	03/09/2026 04:35 PM
4	YINNA MARITZA ALVAREZ CEBALLOS	03/09/2026 04:40 PM
5	EDILFREDO HIO IQUIRA	03/09/2026 06:17 PM

Una vez realizada la apertura de las propuestas presentadas para el proceso de selección modalidad mínima cuantía N° MM-MC-032-DTE-2026 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de las propuestas económicas presentadas, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo con los valores ofertados.

Nº	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	DEPOSITO ALVA SAS	03/09/2026 04:30 PM	\$ 18.907.907,2
2	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS	03/09/2026 09:31 AM	\$ 20.499.600
3	HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO	03/09/2026 04:35 PM	\$ 21.000.000
4	EDILFREDO HIO IQUIRA	03/09/2026 06:17 PM	\$ 21.340.800
5	YINNA MARITZA ALVAREZ CEBALLOS	03/09/2026 04:40 PM	\$ 23.237.760

Encontrándonos dentro del término procesal para presentar subsanaciones al proceso, se recibieron subsanaciones de dos proponentes, las cuales se proceden a verificar a continuación:

1. Se procede a evaluar la propuesta ubicada en primera posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **DEPOSITO ALVA SAS** se concluye que la misma cumple





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 2 de 6

Cód.F-PE-011

Si embargo, teniendo en cuenta la guía de Colombia Compra Eficiente, la sumatoria de los valores por unidad relacionados por el proponente en la propuesta económica de la plataforma Secop II (\$18.907.907,2), puede considerarse como precio artificialmente bajo, ya que el valor mínimo aceptable para ofertar en el presente proceso es de \$19.603.510 de conformidad con la aplicación de la guía dispuesta por Colombia Compra Eficiente

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **DEPOSITO ALVA SAS**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			SUBSANA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION		X		LA FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE MATRICULA MERCANTIL EXCEDE EL MES ANTERIOR, CONTADO DESDE EL CIERRE D E PRESENTACION DE OFERTAS
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			SUBSANA
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			SUBSANA
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			SUBSANA





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 3 de 6

Cód.F-PE-011

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo un (01) contrato, cuyo objeto y/o alcance del mismo, este relacionado con el objeto del presente proceso, esto es, operación logística en actividades deportivas, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2026) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación	X			PRESENTA COPIA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE RECIBO DE CONTRATO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA 2026 FASE MUNICIPAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Vehículo: Al momento de presentar su propuesta los proponentes deberán acreditar carta de intención o contrato con una empresa legalmente constituida de transporte en donde se certifique que se cuenta con los vehículos relacionados en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de transporte, además, anexar toda la documentación de los	X			SUBSANA





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 4 de 6

Cód.F-PE-011

vehículos como son • Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. • Certificado de Revisión Técnico – Mecánica al día. • Tarjetas de operación y propiedad. • Licencia de los conductores. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual. • Tarjetas de operaciones.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **DEPOSITO ALVA SAS** se concluye como no habilitada, hasta que se justifique el posible precio artificialmente bajo y subsane las observaciones. Lo cual podrá realizar en el término de traslado del informe inicial.

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INCOMPATIBILIDADES	INHABILIDADES				





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 5 de 6

Cód.F-PE-011

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo un (01) contrato, cuyo objeto y/o alcance del mismo, este relacionado con el objeto del presente proceso, esto es, operación logística en actividades deportivas, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2026) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación	X			

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Vehículo: Al momento de presentar su propuesta los proponentes deberán acreditar carta de intención o contrato con una empresa legalmente constituida de transporte en donde se certifique que se cuenta con los vehículos relacionados en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de transporte, además anexar toda la documentación de los vehículos como son • Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. • Certificado de Revisión Técnico – Mecánica al día. • Tarjetas de operación y propiedad. • Licencia de los conductores. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual. • Tarjetas de operaciones.	X			SUBSANA

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de los documentos subsanados de **DEPOSITO ALVA SAS** se concluye que esta cumple con los requisitos establecidos en la incitación pública, siendo esta la propuesta que presenta menor valor.

Línea de atención ciudadana: 310 738 4060

Dirección: Calle 4 No. 1 - 10 Edificio CAM

contactenos@morales-cauca.gov.co

Alcaldía Morales Cauca





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

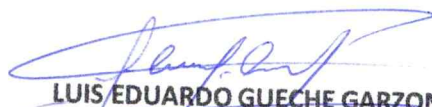
Página 6 de 6

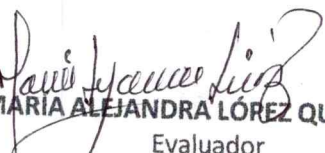
Cód.F-PE-011

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato a **DEPOSITO ALVA SAS**, identificado con Nit. 902.053.136-2, representado legalmente por **CARMEN SERNA URMENDIZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1061795149 de Popayán Cauca, por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (18.907.907,0) IVA INCLUIDO**, valor que no supera el presupuesto oficial.

Publíquese en el SECOP II, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


YULIETH ANDRADE TORRES
Evaluador


LUIS EDUARDO GUECHE GARZON
Evaluador


MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ QUISOBONI
Evaluador

